

34 968



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don GERARDO VÁZQUEZ MUÑOZ y Don JAIME MASANA FIGUERAS, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle Entenza, 70, 5ª y Paseo de la Exposición, 44, 1ª, 2ª, por "JUEGO RECREATIVO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juego recreativo propio para ser colocado en locales públicos, distinguiéndose por la sencillez de su funcionamiento y por presentar un extraordinario atractivo dentro de esta clase de juegos.

5.

El juego objeto de la invención consiste esencialmente en una caja con dos cuerpos dispuestos en forma diédrica, cuya caja, de base horizontal, presenta dos caras en la parte superior, siendo una de ellas, la frontal, preferentemente inclinada. El cuerpo inferior hori-

10.



- zontal de la caja es de doble fondo, estando dispuesto el superior en plano inclinado y comunicando con el fondo inferior a través de una ranura transversal, cuya ranura queda obturada, a voluntad, por medio de una trampilla accionada desde el exterior de la caja. En la parte oculta del fondo superior va dispuesto un timbre, cuya campana queda situada debajo de un taladro existente en el vértice de una superficie cóncava que limita inferiormente el cuerpo superior de la caja, cuyo cuerpo queda situado detrás de la cara frontal delantera. Esta cara frontal superior, de mayor espesor, presenta en toda su extensión numerosos taladros, uniformemente distribuidos, en cada uno de los cuales va dispuesta una clavija expulsora provista de un muelle. Estas clavijas están obligadas a sobresalir por la acción de un tapón acoplado en la boca interna de los taladros, quedando interpuesto en el interior de cada taladro, entre la clavija y su tapón respectivo una bolita.

- Estas bolitas pueden ser de distintos colores, para representar a su vez valores diferentes. En la arista formada por la cara frontal y la posterior va dispuesto un caballete, con precinto, en el cual van sujetas dos varillas para la retención de una corredera que cierra, por la parte posterior, el espacio o cámara del doble fondo del cuerpo horizontal de la caja.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un ca-



so práctico de realización del juego objeto de la invención.

5. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva del aparato; la figura 2 es una vista en alzado seccionado lateral; y la figura 3 representa una vista correspondiente a un detalle ampliado, del alzado de la figura 2.

10. En el aludido dibujo, el juego objeto de la invención está constituido por una caja compuesta de dos cuerpos -1- y -2-, dispuestos diédricamente. El cuerpo inferior -1- dispone de un doble fondo -3-, determinado por un tablero -4-, inclinado, que divide en dos al citado cuerpo -1-. A continuación de este tablero -4- va dispuesto otro -5-, inclinado en sentido opuesto, quedando entre ambos la ranura -6- que pone en comunicación

15. la cámara superior de este cuerpo -1- con el doble fondo -3-. Esta ranura -6- queda interceptada a voluntad por una trampilla -7- accionada por un botón -8- que sobresale de la caja por la parte posterior de la misma. Sobre el tablero -4- y en la parte oculta va dispuesto un

20. timbre, cuya campana -9- queda situada debajo de un talladro -10- existente en el vértice de una superficie poliédrica -11- que limita inferiormente el cuerpo -2- de la caja. Esta caja presenta en su parte superior dos caras -12- y -13-, esta última frontal que se prolonga más

25. allá inferiormente de la -12-, dejando un paso -14- entre ella y el tablero -4-. La cara -13- está inclinada respecto a la vertical y presenta en toda su extensión nume-



- rosos taladros -15- iguales, los cuales quedan uniformemente repartidos en filas y columnas. Los taladros -15- (figura 3) presentan dos cuerpos cilíndricos de distinto diámetro -16- y -17- y terminan en otro troncocónico -18-.
5. En ellos can acopladas sendas clavijas -19- accionadas por muelles -20- que trabajan con sus extremos apoyados en el resalte de separación de los cuerpos cilíndricos -16-17- y en el extremo interior de la clavija -19-. En los cuerpos troncocónicos -18- se acoplan los tapones
10. -21- que permiten montar los muelles -20-. Entre éstos -20- y aquéllos -21- se disponen las bolitas -22-, las cuales son de diversos colores, siendo distinto el número de ellos en cada color. Sobre la arista que forman la cara frontal -13- y la posterior -23- de la caja, va colocado un caballete -24- sujeto por un pasador -25- a la cara frontal -13-. Dicho caballete lleva solidarias dos varillas -26- las cuales, resbalando sobre las guías -27- de la cara posterior -23-, retiene por los encastres -28- la corredera -29- que cierra por la parte posterior la cámara -3- del doble fondo de la caja.
- 20.

El pasador -25- dispone de un precinto de garantía -30-.

- Como se deduce de la descripción hecha, el desarrollo del juego se realiza, una vez dispuestas las bobinas en sus alojamientos de los taladros, en la forma siguiente: se presiona cualquiera de las clavijas -19- y venciendo la resistencia del tapón respectivo -21- salta éste, y la bolita -22- por la acción del muelle -20-
- 25.

34 968 14



- es disparada y después de rebotar en la pared -23- y caras de la superficie poliédrica -11- cae por el taladro -10- sobre la campana -9- del timbre, a la que hace sonar, y de allí al tablero -4- por donde se desliza hasta la ranura -6- en la que queda depositada. Entonces se comprueba el color de esta bolita, a la que, según las condiciones del juego, se le asigna un premio. Una vez visto el color de la bolita se actúa sobre el botón -8- y la trampilla -9- se separa, cayendo la bolita por su propio peso a la cámara -3- del doble fondo. Cuando todas las bolitas han pasado a la cámara -3-, se quita desprecintándolo, el pasador -25- y se levante el caballete -24- con lo que las varillas -26- salen del encastre -28- y queda libre la corredera -29- por la que salen las bolitas; luego se colocan de nuevo en los taladros -15-, con lo que el juego queda nuevamente dispuesto.
- 5.
- 10.
- 15.

La colocación de las bolitas en sus correspondientes taladros se realiza haciendo resbalar hacia la parte superior a toda la pieza -13-, una vez levantada la caja o caballete -25-.

20.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, el material empleado en su construcción, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas del mismo y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

25.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Juego recreativo, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una caja con dos cuerpos, dispuestos diédricamente, presentando dos caras en la parte superior, siendo una de ellas, la frontal, con preferencia inclinada, la cual presenta en toda su extensión numerosos taladros y en cada uno de ellos sendas clavijas expulsoras provistas de un muelle, cuyas clavijas sobresalen bajo la acción de un tapón acoplado en la boca interna de los taladros, quedando interpuesta en el interior de cada taladro, entre la clavija y el tapón, una bolita, cada una de cuyas bolitas, al saltar el tapón caen por el interior del cuerpo superior de la caja a la base de ésta, cóncava, presentando dicha base un taladro dispuesto sobre un timbre existente en un tablero, en plano inclinado, que divide el cuerpo inferior de la caja en dos cámaras, estando ambas en comunicación a través de una ranura practicada en el tablero, cuya ranura es obturada a voluntad, desde el exterior de la caja, por una trampilla situada en su parte inferior.
- 10.
- 15.
- 20.

25. 2. Juego recreativo, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la cámara inferior del cuerpo inferior de la caja dispone en su pared posterior de una tapa a corredera



la cual queda retenida por dos varillas dispuestas longitudinalmente en la cara posterior de la caja, las cuales son solidarias de un caballete acoplado en la arista formada por dicha cara posterior y la frontal, cuyo caballete queda fijo a esta última por medio de un pasador provisto de un precinto de garantía.

5.

3. Juego recreativo, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que una vez desprecintado el pasador que retiene al caballete superior la pieza portadora de los taladros y clavijas salen fácilmente hacia dicho extremo superior, permitiendo su fácil carga con las bolitas.

10.

4. Juego recreativo.

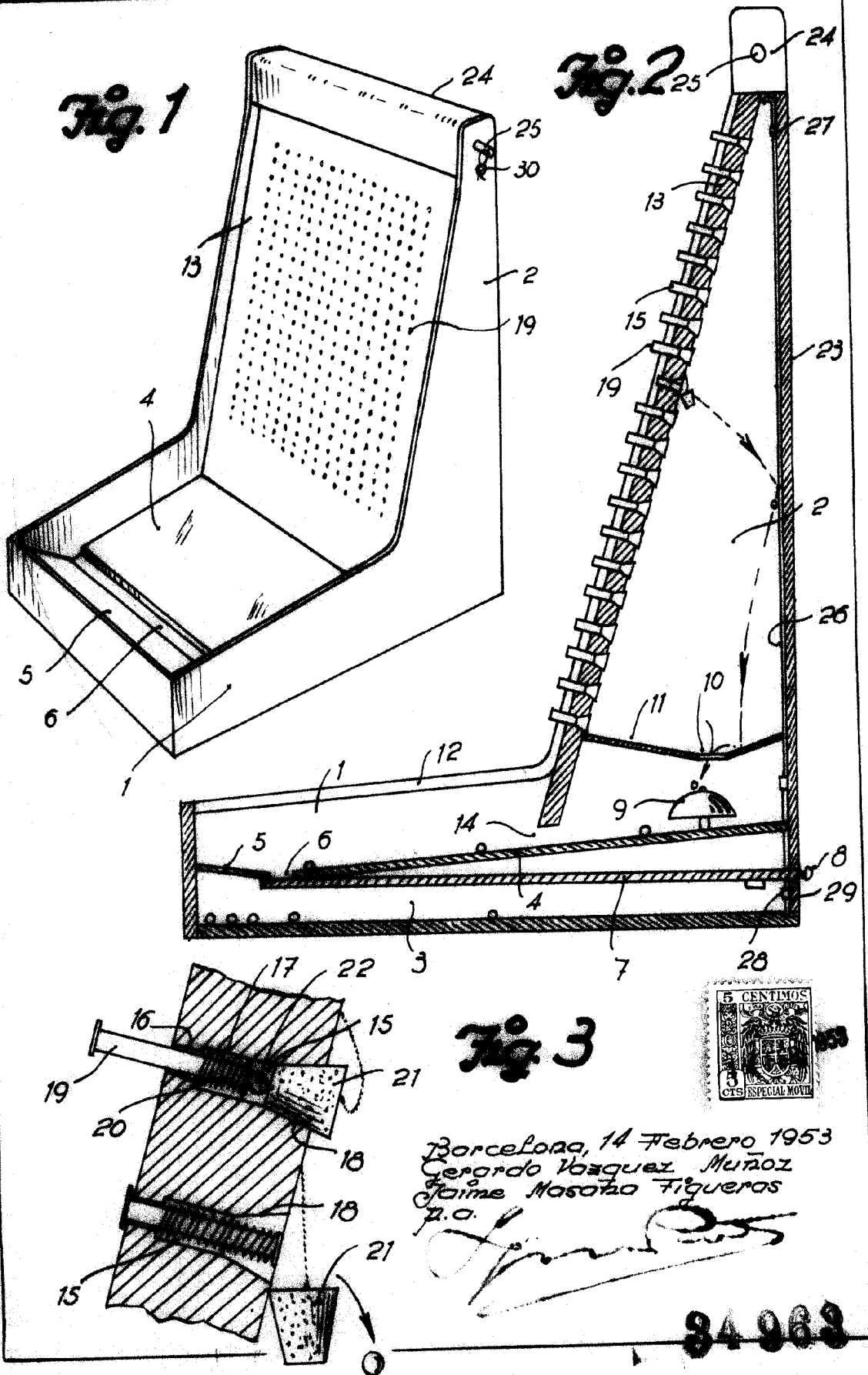
La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

15.

Barcelona, a 14 de febrero de 1953.

Gerardo VÁZQUEZ MUÑOZ
Jaime MASANA FIGUERAS

p.a.



Barcelona, 14 Febrero 1953
 Gerardo Vázquez Muñoz
 Jaime Masana Figueras
 P.O.

[Handwritten signature]

84 968